

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	12175
EXPEDIENTE:	4739/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JORGE MANUEL BENIGNOS PARGA
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **16 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DEL LOTE 33 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN CUATRO LINEAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 20.00 MTS, LA SEGUNDA 40.00 MTS, LA TERCERA 30.00 MTS, Y LA CUARTA 112.00 MTS, CON LA COL. CAMPESTRE ALBORADA.
SUR	EN 202.00 MTS CON LA CALLE CEDROS.
ESTE	EN TRES LINEAS QUEBRADAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 25.00 MTS CON APOLONIO SANCHEZ CUERVO, LA SEGUNDA 25.00 MTS, Y LA TERCERA 62.00 MTS CON LA COL. CAMPESTRE ALBORADA.
OESTE	EN DOS LINEAS QUEBRADAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 62.00 MTS CON LA COL. CAMPESTRE ALBORADA, Y LA SEGUNDA 50.00 MTS CON EL FRACCIONAMIENTO CASA BELLA.
TOTAL	9,805.65 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SUR	EN 10.00 MTS COLINDA CON LA CALLE CEDROS.
ESTE	EN 25.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE JORGE MANUEL BENIGNOS PARGA.
OESTE	EN 25.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
TOTAL	250.00 M2